



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Resolución de Rectoría No. 1000-63-01-V-00
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0627- - - /
26 DIC 2018

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria **MITCHELL CELIS DAYANA MARGARITA** identificada con la cédula de ciudadanía 39455266, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo la DESPACHO DEL GOBERNADOR, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 02 de enero del año 2019, la renuncia presentada por la servidora pública **MITCHELL CELIS DAYANA MARGARITA** identificada con la cédula de ciudadanía No 39455266, para separarse del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación Código-Grado 219-12, bajo el DESPACHO DEL GOBERNADOR.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **26 DIC 2018**

EL GOBERNADOR (E),

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL